

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14751 JUVENTUD DEPORTIVA ARRATE**

Servicio Común Procesal, Sección de Ejecución de Eibar, publica:

Que en la ejecutoria número 47/2012, seguida contra le deudor "Juventud Deportiva Arrate", domiciliado en calle Julian Etxeberria, número 17, 20600 Eibar, se ha dictado el 9 de mayo de 2012 resolución por la que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 224.250 euros de principal más otros 44.850 euros calculados para intereses y costas.

Éibar, 9 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120032298-1